

3.ª EDICIÓN DEL CONCURSO LITERARIO

UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA

BASES:

- 1) Podrá participar cualquier alumno matriculado en el programa formativo de la Universidad de la Experiencia durante el curso 2009-2010 (tanto de Logroño como de Calahorra, y tanto de los Módulos como de los Cursos de Formación Permanente).
- 2) Las obras podrán consistir, indistintamente, en poemas o en relatos. Los poemas no podrán exceder de 50 versos; los relatos tendrán una extensión máxima de 3 folios. Todos los trabajos se presentarán en folios din-A4 mecanografiados a doble espacio por una sola cara, en tamaño de letra times new roman 12 o equivalente.
- 3) Si bien a efectos de premios, se unifican en esta edición las modalidades poética y narrativa, cada concursante podrá presentar un trabajo por modalidad. No se admitirá más de un trabajo por persona y modalidad.
- 4) El tema de los poemas se declara libre; el de los relatos constituirá una experiencia personal o una historia sobre una vivencia de ficción.
- 5) Los trabajos estarán escritos en castellano; es indispensable que sean originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso o certamen.
- 6) El plazo para la presentación de obras comienza el 6 de abril y finaliza el 22 de abril de 2010.
- 7) Las obras se presentarán de forma presencial o por correo certificado, en la Fundación de la Universidad de La Rioja sita en Avenida de La Paz nº 107, 26006 LOGROÑO.

8) Cada obra se presentará por triplicado firmada con seudónimo en un sobre en cuyo exterior constará el nombre del Certamen: "CONCURSO LITERARIO - UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA". Incluirá también otro sobre cerrado con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, que contendrá nombre y apellidos y teléfono del autor o autora. Dos de los ejemplares se entregarán al jurado y el otro, junto al sobre con los datos del autor, quedará en depósito en la Fundación. En el momento de presentación o recepción de la obra, se comprobará que se entregan los tres ejemplares y el sobre cerrado con los datos personales, descartándose aquellas obras que no cumplan los requisitos establecidos. El sobre con los datos personales no se abrirá hasta el momento en el que el jurado haya emitido el fallo de los premios; cualquier error en su contenido que impida identificar al autor de la obra, es responsabilidad del concursante.

9) El jurado estará formado por los profesores de la Universidad de La Rioja Miguel Ángel Muro Munilla, que actuará como presidente, y José Javier Mangado Martínez.

10) El jurado seleccionará los mejores trabajos, independientemente de su modalidad o género (poema o relato), según su calidad y adjudicará un primer y un segundo premio. Los premios serán regalos institucionales de la Universidad de La Rioja.

11) El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos determinados premios si la calidad de los trabajos no los hiciese merecedores de ellos.

12) El fallo del Jurado será inapelable y no otorgará más de un premio a la misma persona. Se hará público durante los actos que se celebrarán el día de la fiesta de la Universidad de la Experiencia de la Universidad de La Rioja.

13) Los trabajos premiados quedarán en poder de la Fundación de la UR, reservándose ésta el derecho de publicarlos y difundirlos por los medios que se estimen oportunos, especialmente en la página web de la Fundación. Solo serán devueltas las obras no premiadas, las cuales podrán ser retiradas en la Fundación de la UR, previa presentación del resguardo, dentro del plazo de un mes transcurrido desde el fallo del jurado. Una vez transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de todos los ejemplares.

14) La participación en este Certamen, implica la total aceptación de las presentes Bases.

En Logroño a 25 de marzo de 2010.